

Guatemala, septiembre 2015

No. 9

La línea de la defraudación aduanera y la corrupción en Guatemala¹

Crónica de la debacle del gobierno de Otto Pérez Molina

Introducción

Cuando Guatemala inició el llamado proceso de transición a la democracia en el segundo quinquenio de los años ochenta, el país aún se debatía en una guerra interna que terminó con la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, y tras la cual quedaron intactas las relaciones de poder precedentes.

En ese período hubo cambios cualitativos importantes en el sistema político y se esperaba que se fortaleciera un sistema político que permitiera pasar del autoritarismo cultivado por los gobiernos militares a gobiernos más representativos y abiertos, capaces de responder a las demandas de la población y a los problemas más apremiantes por medio de ejercicios democráticos más incluyentes. Se esperaba que el sistema de partidos políticos renovado por la constitución de 1985 y La Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP), modificada ese año, madurara: que se fortaleciera la participación político partidaria y que la clase política fuera capaz de interpretar y responder adecuadamente a las demandas de la población. Sin embargo, el sistema continuó funcionando como una democracia electoral, sostenida de diferentes maneras por las elites económicas tradicionales, emergentes y también por el crimen organizado.

¹ . Elaborado por *Mara Luz Polanco*, economista, investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Entre los intereses económicos nacionales y transnacionales, a lo largo de tres décadas de experimento democrático y de instauración del proyecto neoliberal, la defraudación aduanera y la corrupción se reprodujeron ilimitadamente, hasta desembocar en lo que hasta ahora puede considerarse acaso la crisis política más importante de éste período. En este documento se hace un relato de la historia reciente de la defraudación aduanera y de la corrupción, así como sus implicaciones en la debacle del partido oficial y la caída del gobierno de Otto Pérez Molina.

1. De la Red Moreno a La Línea

1.1 La Red Moreno y los militares

Con el proceso de paz, algunos militares ligados a las labores de inteligencia, transitaron de grupos paralelos forjados durante la guerra a otras redes que se constituyen para defraudar al fisco, en el contrabando de mercancías, el narcotráfico y otras actividades ilícitas. Fue precisamente en la administración de aduanas en donde la corrupción que había echado raíces durante la opacidad que permitían los regímenes militares dictatoriales, se reprodujo con relativa facilidad. Militares, exmilitares y civiles dentro y fuera de la función pública aprovecharon la impunidad existente para crear redes que tenían como propósito socavar el erario público, situación a la que contribuyó sin duda el fortalecimiento del sistema político clientelar que mediante el pago de favores permitía ubicar en los cargos públicos a las personas dispuestas a contribuir con los negocios ilícitos.

Se da en ese contexto una suerte de continuidad de ciertas estructuras paralelas que ya funcionaban durante la guerra interna y que transmutan en el marco del nuevo sistema político creado en 1985 con las reformas a la Constitución Política de la República y la Ley Electoral y de Partidos Políticos que se promulga en ese año. En el transcurso de la guerra surgieron dos estructuras militares paralelas que hacían actividades de contrainsurgencia: La Cofradía y el Sindicato. La primera estaba integrada por militares de la llamada línea dura del Ejército de Guatemala, asociado a labores de inteligencia que promovían la polarización, consideraban a los civiles como opositores y se oponían al proceso de paz. De acuerdo con la Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), sus miembros "simpatizaban con la línea de pensamiento de los militares taiwaneses, implementando sistemas represivos de control social, usando información de inteligencia para cometer actos brutales de violencia"². Por su parte, el Sindicato, dice Wola, es una

² Susan C. Peacock y Adriana Beltrán, Poderes ocultos, Grupos ilegales armados en la Guatemala post conflicto y las fuerzas detrás de ellos. Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA), Pg. 19. Edición electrónica, sin fecha, en: <http://www.wola.org/sites/default/files/downloadable/Citizen%20Security/past/Poderesocultos.pdf>

organización que se constituyó en torno a lealtades creadas a lo interno de la promoción número 73 de la Escuela Politécnica. Tenían una posición contraria a la de quienes integran la Cofradía, pues se inclinaron por la estrategia de estabilización y pacificación, razón por la cual se les consideró como contrainsurgentes institucionalistas que abogaban por la recuperación del al menos el 70.0 %, de los refugiados de guerra en proyectos de desarrollo y por acciones represivas en contra del 30.0% restante a quienes consideraban "perdidos"³.

La Cofradía habría sido dirigida por los Generales retirados Manuel Callejas y Callejas y el General Luis Francisco Ortega Menaldo, en tanto que la cohesión del Sindicato se atribuye al General y actual Presidente de la República, Otto Pérez Molina, destacándose también dentro del grupo, el General Roberto Letona Hora, quien actualmente se desempeña como asesor del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Entre los integrantes de la Cofradía, se encuentran el General Manuel Callejas y Callejas y el General Juan Francisco Ortega Menaldo, que se habrían involucrado en actividades delictivas y de corrupción administrativa cuando administraron una oficina paralela al Ministerio de Finanzas Públicas establecida por el Ejército de Guatemala en la década de los años setenta que tenía el propósito de identificar los envíos de armas y municiones destinados a los grupos guerrilleros.

Esa experiencia llevó años después a estos militares a involucrarse clandestinamente en otras instituciones con el fin de fortalecer una estructura destinada al contrabando, narcotráfico y otras actividades delictivas. Después de retirarse del Ejército, entre 1990 y 1991, durante el gobierno de Álvaro Aarhus, Callejas fue nombrado Director General de Aduanas y es ahí cuando se involucra en la red de contrabando de Alfredo Moreno Molina, una estructura paralela que operaba en las aduanas del país, utilizando distintos procedimientos para defraudar al fisco.

Francisco Javier Ortiz Arriaga, alias Teniente Jerez, uno de los miembros de la Red Moreno y quien actuó como testigo en el juicio realizado en contra de éste en los últimos años de la década de los noventa, explicó que uno de los procedimientos de defraudación consistía en falsificar los formularios aduaneros que respaldaban el cobro a los importadores, subvaluando lo pagado por estos en una copia falsa del mismo documento. ⁴ Moreno Molina pedía a una cuota específica a cambio de coordinar y proteger la estructura

³ . Ibid. Pg. 25.

⁴ . R. Estrada y F. Rodríguez, Teniente Jerez. El periódico. Guatemala, 23 de agosto de 2015. Edición electrónica en: <http://elperiodico.com.gt/2015/08/23/pais/teniente-jerez/>

que se constituían asimismo como Grupo Salvavidas, negociando contratos, haciendo valer el tráfico de influencias en las instituciones, financiando campañas electorales, pagando fianzas o pagando a los jueces para que fallaran a favor de los miembros o protegidos del grupo que enfrentaban demandas judiciales.

De acuerdo con las declaraciones de Ortiz Arriaga, en la estructura de Moreno habrían participado: los generales Luis Francisco Ortega Menaldo, el general Roberto Eduardo Letona Hora, Manuel Antonio Callejas, Marco Antonio González Taracena, Carlos Enrique Pineda Carranza, Edgar Augusto Godoy Gaitan y el General Efraín Ríos Mont; los coroneles Juan Guillermo Oliva Carrera, Giovanni Valerio Cárdenas, Hugo Francisco Morán Carranza, Jacobo Esdras Salán Sánchez, Rolando Augusto Díaz Barrios, José Fernández Ligorria, Mario Roberto García Catalán, Juan Guillermo Oliva Carrera, Héctor Montalbán y César Augusto Cabrera; los mayores Napoleón Rojas Méndez, Luis Alvarado Batres, y el capitán Romero Guevara Reyes. Todos miembros de la Cofradía, la comunidad de inteligencia militar y también del Sindicato.

Además, Ortiz Arriaga involucró en la Red Moreno a quien fuera posteriormente Presidente de la República, Alfonso Portillo Cabrera, quien fue postulado a la presidencia por el partido Frente Republicano Guatemalteco (FRG), fundado por familiares y amigos del General Efraín Ríos Mont, quien fue varias veces electo diputado del Congreso de la República. De acuerdo con Arriaga, Portillo habría sido miembro de la Junta Directiva del Grupo Salvavidas en donde fungía como Encargado de Asuntos Políticos. Recibía de la organización Q. 70,000.0 quincenales, de los cuales Q. 50,000.0 eran para el FRG, y por eso se turnaban la recepción de este dinero con Ríos Mont, a quien además Arriaga identificó como Encargado de Asuntos Jurídicos de esa directiva.

Entre los mencionados por Ortiz Arriaga, en la red también estaba involucrado Otto Rembert Leal, cuñado el entonces coronel Otto Pérez Molina, quien en 1991 llegó a trabajar a la Aduana de Agua Caliente, donde él trabajaba. En ese tiempo, dice también un cable de la Embajada de Estados Unidos citado por El Periódico, Pérez Molina y Ortega Menando impulsaban la propuesta para que Leal fuera nombrado Director General de Aduanas.

En esa ocasión no se pudieron probar los hechos, aunque Moreno Molina estuvo preso cinco años, salió libre en diciembre de 2001 con una medida sustitutiva, por la cual tuvo que pagar una fianza de Q. 1.0 millón. Sin embargo, el juicio quedó inconcluso, pues con la llegada al poder de Alfonso Portillo, el nuevo Fiscal General, Rodolfo González Rodas, decidió suprimir

la unidad de casos especiales que tenía a cargo el caso.⁵ Moreno Molina fue juzgado nuevamente en 2009 y enviado a prisión por cuatro años más por los delitos de caso especial de defraudación, y murió en 2013 a causa de un paro cardio respiratorio.

Fue en marzo del año 2001, en la época en la que se juzgaba a Moreno Molina, cuando Juan Carlos Monzón Rojas, exsecretario privado de la ahora también exvicepresidenta Roxana Baldetti, fue detenido por la policía después de un enfrentamiento armado en el cual él y otros dos hombres intentaron robarse un vehículo⁶. Monzón Rojas portaba un arma que fue disparada una vez. Los dos acompañantes de Monzón Rojas eran José Alfredo Moreno Serrano, primo de Alfredo Moreno Molina y ex conuño de Monzón; Byron Marlón Moreno Molina, hermano de aquél; y René Orellana Boche, quien quedó herido de bala, murió pocas horas después y de quien no se tuvieron mayores referencias.

A pesar de la gravedad del hecho, el juez sólo ordenó arresto domiciliario y arraigo para todos los implicados. En octubre de 2001, dos meses antes de que Alfredo Moreno fuera liberado bajo fianza, los fiscales a cargo del proceso contra la banda acusada de robo de vehículos, solicitaron el cierre provisional del caso, pues a pesar de la declaración de los agentes policíacos que los capturaron, no pudieron encontrar más pruebas ni localizar a la persona agredida. En 2007, los abogados de Monzón Rojas pidieron y consiguieron el sobreseimiento del caso, con lo cual quedó libre.

Ahora se sabe que Juan Carlos Monzón ingresó al Ejército de Guatemala en 1992, luego de graduarse como subteniente de infantería en la Academia Militar de Honduras y fue dado de baja en 1998 siendo teniente por "convenir al servicio", aunque se rumora que se debió a su involucramiento en actos ilícitos.

Esa conexión de de Monzón con la familia de Alfredo Moreno, cuyos miembros también fueron implicados por Ortiz Arriaga en la red de contrabando, hace suponer que el exsecretario privado de Roxana Baldetti, hoy acusado, junto a ésta y el Presidente Otto Pérez Molina, de dirigir la red de defraudación aduanera La Línea, ya estaba entonces implicado en este tipo de hechos delictivos.

De acuerdo con las declaraciones realizada por Ortiz Arriaga, la Red Moreno tomaba unos Q.300,000 semanales de las aduanas del país, de los cuales

⁵ . Wola, Ibid. Pg. 38.

⁶ . José Rubén Zamora, El oscuro pasado de Juan Carlos Monzón Rojas. El Periódico, Guatemala, 11 de noviembre de 2013. Edición electrónica en: <http://chapinesunidosporguate.com/el-oscuro-pasado-de-juan-carlos-monzon-rojas/>

entregaba Q.130,000.0 a Alfredo Moreno y lo demás para el resto de integrantes del grupo. Situación que pudo haber ocurrido en el transcurso de 10 años, defraudando unos Q. 144.0 millones en el período.

Respecto, a las acusaciones realizadas en contra de Alfonso Portillo, éste sólo aceptó haber recibido Q.70,000.0 por parte de Alfredo Moreno para los gastos de su campaña electoral.

1.2 Los miembros de La Línea y su Bufete de la Impunidad

Hoy, casi 14 años después de que finalizara el primer juicio contra la Red Moreno, las denuncias de la Comisión Internacional Contra la Impunidad (CICIG), revelan que hubo una mutación respecto a los grupos paralelos que operan en las aduanas del país. Son otras las personas implicadas, pero quedan los hilos que nos conducen a las redes que se habían constituido antes y que hoy nos llevan hasta los más altos dirigentes del gobierno central. Como se sabe el 16 de abril de 2015, la CICIG hizo pública y denunció la existencia de la red de defraudación aduanera La Línea, una estructura paralela que de acuerdo con las primeras pesquisas realizadas penetró los más altos cargos de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), de la administración de aduanas, y de la vicepresidencia. Se identificó como cabecillas de la misma a Juan Carlos Monzón, así como al ex Superintendente de Administración Tributaria, Carlos Muñoz; a quien en esa fecha era el Superintendente de esta institución, Álvaro Omar Franco Chacón; y al Jefe de la División Sur de Aduanas, Gustavo Adolfo Morales Pinzón. De aduanas formarían parte de la estructura paralela los administradores de la Aduana de Puerto Quetzal, Melvín Gudiel, Mynor Martínez y Julio Robles; de la Aduana de Santo Tomás de Castilla, José Alfredo González Pineda, y la administradora de la Aduana Central, Daiana Amparo Antillón Porras, así como unos 30 vistas de aduana. Afuera de la SAT, en la estructura externa, la CICIG identificó inicialmente, en orden jerárquico a Juan Carlos Monzón, como líder operativo y como Coordinador de esa estructura ilegal, a Salvador Estuardo González, alias ECO, quien es Presidente de la Corporación de Noticias S.A., casa editora de Siglo XXI y al Día y de la cual Roxana Baldetti poseería el 50.0% de las acciones.⁷ González es además hijo del General Marco Antonio González Taracena, otro miembro de la Cofradía, con quien Otto Pérez tuvo diferencias en el pasado, pero que luego participó en la elaboración del Plan de Seguridad del Partido Patriota que lo llevó a la presidencia. Estas son las dos personas que de acuerdo con la denuncia de la CICIG permanecen como coordinadores de la

⁷ . María José España, Piden que se extingan más bienes de Baldetti. Diario Digital. Guatemala, 7 de Julio de 2015. Edición electrónica en: <http://diariodigital.gt/2015/07/07/piden-que-se-extingan-mas-bienes-de-baldetti/>

estructura paralela cuando se hacen los cambios que incluyen la sustitución del Superintendente de la SAT, Calos Muñoz por Omar Franco.

Es en ese período de transición que un viejo miembro de la Red Moreno, Javier Ortiz Arriaga, ahora apodado "Teniente Jerez", se incorpora a la estructura externa controladora de aduanas, y aparece en la escena Giovanni Marroquín Navas, a quien la CICIG identifica como un enlace entre el grupo externo con quienes desde arriba dirigen la Línea. Además, Julio Aldana quien era parte de esa estructura controladora, pasa a fungir como tramitador y se incorporan a ésta Miguel Ángel Lima Aldana, Roberto Antonio Ramírez Paz y Delfino de Jesús Moratalla Coloma, quien desde hace años se desempeña como piloto de Ortiz Arriaga y en La Línea maneja la cuenta bancaria denominada Corpogold, en donde según la denuncia se depositaba el dinero obtenido ilícitamente por los integrantes de la línea.

De acuerdo con los informes de la CICIG, el procedimiento utilizado por el grupo para llevar a cabo la defraudación aduanera, consistía en ofrecer a los importadores que pagar menos tributos de los que les correspondía a cambio del pago de una cantidad que era determinada por la estructura paralela. Los vistas de aduanas implicados en la defraudación, registraban la mercadería por un precio menor al que correspondía, reduciendo así el monto de los impuestos que los empresarios debían pagar.

Otro implicado en la estructura paralela, es el propietario de Boutique Emilio, Luis Mendizábal, a quien en esta ocasión se le acusa de ser miembro de La Línea y de haber utilizado las instalaciones de la misma como uno de los centros de operación del grupo, lo cual incluía la repartición del dinero producto de la defraudación aduanera. Mendizábal, quien se encuentra prófugo, también fue escuchado en una comunicación telefónica en la que acordó con Ortiz Arriaga hacer las gestiones para que los miembros de la estructura fueran liberados, con el apoyo de varios abogados que tenían una buena relación con la jueza que tras las capturas llevó el caso de La Línea, Marta Sierra de Stalling. Según el MP, con el apoyo de ésta, 6 de los 24 implicados hasta ese momento en el caso, fueron beneficiados inexplicablemente con medidas sustitutivas como el pago de fianza y la prisión preventiva, razón por la cual solicitó y consiguió que la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia la separara del caso, trasladándolo al Juzgado B de Mayor Riesgo. El hecho implicó a la jueza en el caso, y al ahora llamado Bufete de la Impunidad, integrado por los abogados José Arturo Morales Rodríguez, alias Chepito, Ruth Emilsa Higueros Alay (ligados a proceso por los delitos de cohecho y asociación ilícita) y Jorge Luis Escobar Gómez (ligado a proceso por asociación ilícita). Además, en este caso fueron ligados a proceso por el delito de cohecho activo Ortiz Arriaga y Miguel

Ángel Lemus Aldana, integrantes de la Línea.⁸

1.3 Luis Mendizábal en la línea de la conspiración

Pero quien es Luis Mendizábal? _ Es otro miembro de la comunidad de inteligencia militar que anteriormente fue ligado a varios casos de conspiración: se le acusa de ser uno de los autores intelectuales del intento de golpe de Estado en contra el gobierno demócratacristiano de Vinicio Cerezo Arévalo en 1989, acción que ocurrió tras la desestabilización provocada por la oposición a un paquete de medidas fiscales que aumentaría la carga tributaria de 6 a 11.0%. Después, durante el gobierno de Álvaro Arzú fue asesor presidencial y junto con el General Marco Antonio Espinosa Contreras, se involucró en la creación de La Oficinita, una instancia paralela para tratar los casos de secuestro que reunía a la inteligencia militar, fiscales del Ministerio público y familiares de las víctimas, con el fin de resolver casos de secuestro de empresarios y finqueros, pero esta estructura tenía la tarea de desviar los procesos penales y también se le asoció con hechos de ejecución extrajudicial. Como ocurría con La Línea, la Boutique Emilio fue la sede de La Oficinita.⁹

A Mendizábal también se le identificó como miembro de la Banda Valle del Sol, un grupo de asaltantes, secuestradores y robo de imágenes religiosas que de acuerdo con un informe de la inteligencia militar habría sido la responsable del crimen de Monseñor Juan Gerardi Conedera, hipótesis que fue posteriormente desechada ante la evidencia de que fueron precisamente los aparatos clandestinos de seguridad quienes cometieron el hecho con el fin de desacreditar el informe de Recuperación de la Memoria Histórica, Guatemala Nunca Más, que documentó y analizó miles de casos sobre violaciones a los derechos humanos durante la guerra armada interna, y cuya realización fue coordinada por el obispo¹⁰. Por su complicidad en el hecho fueron condenados el capitán Byron Lima Oliva y su padre, Disrael Lima Estrada, cercanos al General Otto Pérez a quien Francisco Goldman relaciona con el asesinato en su libro El arte del asesinato político: ¿Quién mató al obispo?.

8 . Comisión Internacional contra la Impunidad (CICIG), Comunicado de Prensa No. 17, Ligados a proceso miembros de estructura Bufete de la Impunidad relacionada con La Línea. Edición electrónica en: <http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=593&cntnt01returnid=67>

9 . Sebastian Escalón/Plaza Pública, Luis Mendizábal y la boutique de las conspiraciones. El Periódico, Guatemala, 25 de mayo de 2015. Edición electrónica en <http://bdc.elperiodico.com.gt/es/20150525/pais/12884/Luis-Mendiz%C3%A1bal-y-la-boutique-de-las-conspiraciones.htm>.

10 . Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG), Caso Rosenberg, institucionalidad, justicia y derechos humanos. Edición electrónica en: <https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/Nery%20Roden%C3%A1s%20Presentation.ppt>

Mendizábal también fue el titular de la Dirección General de Migración en los inicios del gobierno de Alfonso Portillo, cargo que dejó en medio de un escándalo por la existencia en esa dependencia de una red de falsificadores de documentos descubierta tras la captura de 700 ciudadanos coreanos que portaban pasaportes con visas falsas, y porque Mendizábal estaba ligado a la Corporación Inmobiliaria la Luz, encargada de la emisión de pasaportes desde el 14 de enero de 1999 hasta mayo de 2012, cuando vence la última prórroga.

Posteriormente, durante el gobierno de Álvaro Colom Caballeros, se convierte en asesor de su equipo de inteligencia con el apoyo del Director de la Secretaría de Asuntos Administrativos y de Seguridad de la Presidencia (SAAS), Carlos Quintanilla, destituido por su responsabilidad en la colocación de micrófonos en el despacho del presidente, hecho atribuido a Mendizábal a quien el gobierno acusara de conspiración por su participación, junto a Mario David García, candidato presidencial del Partido Patriota en las recientes elecciones (2015), de la grabación y difusión del video en el cual Rodrigo Rosenberg, quien es asesinado el 10 de mayo de 2009, responsabiliza de su muerte a Roberto Alejos, al Secretario Privado de la Presidencia, Gregorio Valdez, a Sandra Torres de Colom y al Presidente Álvaro Colom. Rosenberg es amigo de Mendizábal y su representante legal en las cuestiones relacionadas con la Corporación Inmobiliaria La Luz.

Son estos los hilos que unen a la inteligencia militar y otras personas civiles y militares a la corrupción en aduanas y su visión de la administración pública como un botín, lo que es posible por las características de la democracia electoral que permitió que la corrupción se reprodujera sin dificultades.

2. La corrupción que cuestiona al gobierno de Otto Pérez Molina y al sistema político

El malestar de la ciudadanía ocasionado por las denuncias que realizó la CICIG sobre el caso de defraudación aduanera la Línea y otros que se enumerarán posteriormente provocan una serie de manifestaciones públicas por las que se pide la renuncia de la vicepresidenta de la república Roxana Baldetti Elías, así como la del Presidente de la República Otto Pérez Molina, por los evidentes nexos con los miembros de la estructura de defraudación aduanera La Línea, de los cuáles queda constancia en varias de las escuchas telefónicas realizadas por el MP y la CICIG.

En ese ínterin la CICIG y el MP dieron a conocer otros casos de corrupción en los cuales están implicados otros funcionarios del Gobierno de Otto Pérez Molina, diputados del Congreso de la República, la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), jueces y otros. Entre éstos

sobresale la captura de los integrantes de la Junta Directiva del IGSS por su corresponsabilidad en la contratación anómala de la Droguería PISA S.A., para prestar el servicio de diálisis peritoneal a los pacientes del mismo. De acuerdo con las conversaciones telefónicas grabadas por el MP y la CICIG, Otto Molina Stalling, hijo de la presidenta de la Cámara Penal de la Corte Suprema de Justicia garantizó a PISA S.A. que se le adjudicarían dichos servicios a cambio de una suma de Q. 116.2 millones, razón por la cual la CICIG y el MP capturaron a todos los miembros de la Junta Directiva integrada por su presidente, el mayor retirado Juan de Dios Rodríguez¹¹, nombrado por Otto Pérez Molina y quien fungiera como su secretario privado; Julio Roberto Suárez Guerra, Presidente del Banco de Guatemala (BANGUAT), nombrado por la Junta Monetaria; Jesús Arnulfo Oliva Leal, miembro nombrado por la Universidad de San Carlos de Guatemala; Erwin Raúl Castañeda Pineda, nombrado por el Colegio de Médicos y Cirujanos; Max Erwin Quirín Schoder, nombrado por los empresarios; y Julia Amparo Lotán Garzona, nombrada por los trabajadores. Todos fueron ligados a proceso por el delito de fraude y se encuentran en prisión.

Juan de Dios Rodríguez es persona de confianza de Otto Pérez y junto a Estuardo Galdámez, su compañero de promoción y diputado por el Partido Patriota, prestaron a Pérez Molina, los Q. 688,500.0 que este tuvo que depositar en el juzgado por el préstamo que dijo haber recibido de Raúl Girón, gerente de la casa de bolsa Mercado de Futuros¹², implicada en la estafa por la cual el Congreso de la República perdió Q. 82.0 millones. La Intendencia de Verificación Especial (IVE), constató posteriormente que el dinero que los dos militares prestaron a Pérez Molina provenía del Fondo Nacional para la Paz (FONAPAZ),¹³ pues era parte de un contrato en el que estaban involucradas las empresas de ambos. En otras palabras, todo se resolvió nuevamente con recursos provenientes del erario nacional.

Otro caso asociado con la corrupción del sistema político denunciado por la CICIG que contribuyó a aumentar la indignación ciudadana y que refuerza la idea de que los políticos buscan el poder con la intención de aprovecharse

11 . Tras su retiro del Ejército de Guatemala en 2003, Juan de Dios Rodríguez, quien pertenece a la promoción 108 de la Escuela Politécnica, fundó la empresa constructora Proyectos Globales Jummar, que en los años 2010 y 2011 fue beneficiada con contratos del Organismo Judicial y la Empresa Portuaria Quetzal por Q. 3.033 millones.

12 . Como Mercado de Futuros era una casa de bolsa que no podía hacer préstamos, el gerente de la misma avaló la versión de Pérez Molina de que se trataba de un préstamo personal, pero se sospecha que se trató de un pago por su intervención en el negocio que permitió que los Q.82.0 millones del Congreso fueran confiados a esa empresa.

13 . El Periódico, Los esqueletos en el closet de Juan de Dios Rodríguez. Guatemala, 20 de enero de 2014. Edición electrónica en: http://bdc.elperiodico.com.gt/es/20150520/investigacion/12690/Los-esqueletos-guardados-en-el-closet-de-Juan-de-Dios-Rodr%C3%ADguez.htm?guez_hm=&tpl=8

personalmente de los recursos del Estado, es la implicación del empresario y ex presidente del Congreso, Pedro Muadi Menéndez, postulado en 2011 por el Partido Patriota, en el desvío de recursos que servirían para pagar a agentes contratados para prestar seguridad al Congreso. De acuerdo con la denuncia presentada, el diputado contrató 15 agentes para su seguridad personal, grupo que fue integrado por trabajadores de la empresa de su propiedad Productos, Servicios y Equipos S.A (PSE S.A), quienes firmaron contratos por un sueldo de Q. 8,000.0 mensuales, los cuales se trasladaron a las cuentas que a nombre de éstos abrió la secretaria de la empresa, Claudia María Bolaños Morales. Sin embargo, durante siete meses la empresa sólo pagó a los agentes Q.2,000.0 mensuales en efectivo, apropiándose de Q.630,000.0 durante el período. Por estos hechos, Bolaños Morales y José Estuardo Blanco Aguilar, jefe de seguridad de Muadi, fueron capturados y se les dictó prisión preventiva. Muadi fue expulsado del Partido Compromiso, Renovación y Orden (CREO), al que se trasladó luego de las denuncias por el caso la línea hechas por la CICIG contra miembros del gobierno del Partido Patriota, y se sigue un proceso para quitarle la inmunidad. Por el mismo caso y las sospechas de más hechos asociados con la creación de "plazas fantasma", también fueron capturados varios empleados de la unidad de Recursos Humanos del Congreso de la República, y de acuerdo con los expedientes encontrados en el Congreso se han identificado 25 "plazas fantasma".¹⁴

Entre los distintos casos de corrupción denunciados por la CICIG después que diera a conocer el caso de defraudación aduanera La Línea, sobresale también la implicación de varios diputados del partido opositor, Libertad Democrática Renovada (LÍDER), pues evidencian que la visión del Estado como botín político y el clientelismo como medio para permanecer en el poder, guía normalmente el actuar de la clase política, lo cual supone que el sistema político se reproduce al ritmo del intercambio de favores que finalmente erosionan el actuar de la administración y los recursos públicos. Uno de estos casos es la denuncia presentada por el Ministro de Desarrollo Social, Edgar Leonel Rodríguez Lara en contra de los diputados del partido LÍDER, Luis Adolfo Chávez Pérez y Mirza Judith Arreaga Meza por las presiones que ejercieron para que éste les otorgara proyectos del Fondo de Desarrollo Social. De acuerdo con el video presentado por Rodríguez, los diputados sugirieron al Ministro que los contratos se otorgaran a la empresa del hijo de otro diputado, lo cual les permitiría a todos tener beneficios económicos personales. El diputado Chávez también sugirió a Rodríguez crear plazas ficticias en el reglón 029 para personas que serían referidas por ellos, indicándoles que de esa manera se beneficiarían económicamente y no habría ningún problema. Indicando que

14 . La Hora, Más capturas por plazas fantasma en el Congreso. Guatemala, 11 de septiembre de 2015. Edición electrónica en: <http://lahora.gt/mas-capturas-por-plazas-fantasma-en-el-congreso/>

los diputados pudieron haber incurrido en el delito de tráfico de influencias y abuso de autoridad el MP y la CICIG solicitaron a la Corte Suprema de Justicia que retirara la inmunidad a ambos diputados.

Otro importante caso de corrupción involucra al candidato presidencial del Partido Líder, ex superintendente de bancos y ex presidente del BANGUAT, Edgar Barquín, a quien el MP y la CICIG acusan de utilizar su puesto como presidente del BANGUAT, para favorecer a la red de lavado de dinero liderada por Francisco Édgar Morales Guerra, alias 'Chico Dólar', quien financiaba la campaña de candidatos a diputado como Manuel Barquín, su hermano, y Jaime Martínez Loaiza, aspirantes también a la reelección en las elecciones de 2015. La red utilizaba recursos provenientes de personas particulares y organizaciones involucradas en hechos ilícitos como el narcotráfico, utilizando testaferros y empresas, la mayoría ficticias ("de cartón") para lavar el dinero. De acuerdo con la CICIG, la empresa Agropecuaria Campesino, propiedad de Morales Guerra también financió al Partido Gran Alianza Nacional Gana (GAN), durante las elecciones de 2011, otorgándole Q. 1.4 millones. La red habría lavado un total de Q. 937.0 millones, de los cuales hay documentados Q. 255.0 millones¹⁵. Por este hecho está abierto un proceso de antejuicio en contra de los hermanos Barquín y del diputado Lohayza, denunciados por los delitos de asociación ilícita y tráfico de influencias, y en el caso de Manuel Barquín, también por el delito de financiamiento electoral ilícito.

Estos hechos y otros denunciados por la CICIG no dejan dudas respecto a la cultura política que subyace en los partidos y en la función pública, y de otros factores nacionales e internacionales que fueron creando en los últimos meses las condiciones para la caída del gobierno de Otto Pérez Molina.

3. Presiones y denuncias de corrupción provocan la caída del gobierno

En este el contexto ocurre la debacle del Gobierno del Partido Patriota y llevará a los factores de poder, a la CICIG, el MP, unos pocos partidos políticos y diferentes grupos de ciudadanos a promover y provocar, primero, la renuncia de la Vicepresidenta Roxana Baldetti, y luego, la del Presidente, Otto Pérez Molina. Roxana Baldetti renuncia a la vicepresidencia el 8 de julio de 2015, después de que el Congreso de la República toma la decisión de integrar la comisión pesquisadora encargada de dictaminar si correspondía o no quitarle la inmunidad, y cuya conformación no favorece al Partido Patriota. La presión permanente, manifestada tanto por los poderes fácticos como por diferentes

15 . CICIG, Comunicado de prensa No. 038, Desarticulación de red de lavado de dinero. Guatemala, julio de 2015. Edición electrónica en: <http://www.cicig.org/index.php?mact=News.cntnt01.detail.0&cntnt01articleid=615&cntnt01returnid=67>

grupos de ciudadanos, y necesidad de evitar un juicio político en el Pleno del Congreso, la obliga a renunciar el 8 de julio de 2015. Posteriormente, el 21 de agosto es capturada por petición del MP, y el 25 de agosto es ligada a proceso y enviada a presión preventiva por los delitos de asociación ilícita, defraudación aduanera y cohecho pasivo.

Las condiciones políticas para la renuncia se fueron creando en el transcurso de la crisis política que se inició con las revelaciones sobre la defraudación en aduanas, y que provocó la protesta ciudadana, así como la renuncia de varios de sus ministros y otros funcionarios públicos. En mayo renunciaron los ministros de Gobernación, Mauricio López Bonilla; de Energía y Minas, Erick Archiva Dehesa; del Ministerio de Recursos Naturales, Michell Martínez, todos implicados en actos de corrupción¹⁶. El 21 de agosto, después de cuatro meses de protestas ciudadanas y de presiones de los factores de poder exigiendo la renuncia de Otto Pérez, el MP y la CICIG, incriminaron a éste en el caso La Línea, indicando que habían pruebas suficientes para presentar la denuncia ante los tribunales y para afirmar que las referencias "a El 1, el mero mero, el dueño de la finca", corresponden al sobrenombre de Pérez Molina en la red de defraudación aduanera.¹⁷ Después de eso, el sector privado pidió la renuncia de Pérez Molina y provocó la renuncia de sus representantes en el Ejecutivo: la Ministra de Educación, Cynthia del Águila; el Ministro de Economía, Sergio de la Torre; y el Comisionado Presidencial para la Competitividad, Juan Carlos Paíz.

Sin embargo, fue el paro nacional que se llevó a cabo el 28 de agosto¹⁸, el que logró aglutinar a todas las fuerzas que estaban a favor de la renuncia del Presidente, e influyó de manera determinante en el comportamiento de los actores políticos, especialmente de los diputados en el Congreso de la República que el 1 de septiembre votaron a favor de quitarle la inmunidad a Otto Pérez Molina, como resultado del proceso de antejuicio tramitado por el MP y la CICIG ante la Corte Suprema de Justicia. Esta decisión provocó finalmente la renuncia de Otto Pérez Molina el 2 de septiembre siguiente.

Los indicios para pedir que se le quitara la inmunidad a Baldetti y Pérez Molina se asocian con la relación que mantenían con varios de los miembros

16 . Noticias de Guatemala, Renuncian tras ministros y cuatro funcionarios de gobierno. Guatemala, 22 de mayo de 2015. Edición electrónica en: <http://noticias.com.gt/nacionales/20150522-renuncian-tres-ministros-y-cuatro-funcionarios-de-gobierno.html>

17 . Andrea Orozco, Pérez Molina y Baldetti, los cabecillas de La Línea, según MP, Prensa Libre. Guatemala 21 de agosto de 2015. Edición electrónica en: <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/en-vivo---conferencia-de-prensa-del-mp-sobre-captura-de-baldetti>

18 . Éste fue convocado por la Asamblea Social y Popular, y contó con la adhesión al mismo de otras organizaciones, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, varias universidades privadas, colegios, pequeños comercios, algunas cadenas de restaurantes y la ciudadanía convocada por diferentes medios de comunicación, especialmente por las redes sociales.

de La Línea, así como por las muestras de encubrimiento que se dan tras las denuncias. En el caso de Baldetti, la sospecha de que apoyó la fuga de su secretario privado parece haberse confirmado recientemente, al conocerse los mensajes de texto que la entonces vocera del despacho vicepresidencial, Karen Cardona, le envió a Juan Carlos Monzón el 14 de abril, dos días antes de que se llevaran a cabo las capturas de los implicados. En los mismos le indica que “debe retirarse de las instalaciones de la vicepresidencia como del país. (...) La jefa desde Corea me acaba de avisar esto: (...) decíle a Juan Carlos que se venga ahora mismo para acá, para hacer el despiste.”¹⁹ En las grabaciones realizadas por la CIGI también se escucha a Baldetti hablar de negocios personales con Salvador Estuardo González, y parece claro que cuando los integrantes de la Línea hablan de “la señora”, “la 2”, “la dueña de la finca” se están refiriendo a la entonces vicepresidenta de la república.

En el caso de Pérez Molina es evidente también la defensa que éste hizo de Baldetti y su responsabilidad en el nombramiento de los funcionarios de la SAT implicados en La Línea, así como la de otros exministros y exfuncionarios implicados en actos de corrupción, incluidos los dos exsuperintendentes y su amigo, el Presidente de la Junta Directiva del IGSS, pero también mantuvo relación directa con miembros de la estructura externa de La Línea como Salvador Estuardo González y Giovanni Marroquín Navas, a quienes también se fotografió junto a Juan Carlos Monzón, reuniéndose con el grupo frente a la Boutique Emilio.

Los hilos de la defraudación aduanera nos llevan así desde la implicación de los miembros de La Cofradía en la Red Moreno, hasta la articulación de la Línea con la participación de integrantes civiles vinculados directa o indirectamente a la actividad en aduanas, a los militares o a la comunidad de inteligencia militar como Carlos Muñoz, Álvaro Omar Franco, Juan Carlos Monzón, Javier Ortiz Arriaga, Salvador Estuardo González y Luis Mendizábal, y de ahí a Otto Pérez Molina, en cuyo gobierno se reestructura con la participación de Roxana Baldetti, en lo que parece ser una estrategia para normalizar el funcionamiento de aduanas y de la SAT como instituciones estatales que trabajan coordinadamente con el crimen organizado.

Pero la gravedad de éstos hechos se multiplica cuando se considera que la corrupción como aprovechamiento del Estado, de la función pública, para beneficio personal, se ha naturalizado al interior de los partidos políticos

¹⁹ . El Periódico, Bocera del gobierno habría alertado a Juan Carlos Monzón para que huyera del país. Guatemala, 11 de agosto de 2015. Edición electrónica en: <http://m.elperiodico.com.gt/2015/09/11/pais/exvocera-de-baldetti-habria-alertado-a-juan-carlos-monzon-para-que-huyera-del-pais/>

en el poder, de la función pública, y del empresariado dentro y fuera de las instituciones públicas. La corrupción está en este punto asociada al sistema económico, tanto como al sistema político y su erradicación implica cambios sustanciales en este último, pero también en aquél.

4. Las cifras de la defraudación, una pequeña parte de la erosión de los ingresos tributarios

De acuerdo con el MP de mayo de 2014 a abril de 2015 la Línea dejó ingresar al territorio 1,561 contenedores, apropiándose de Q. 28.56 millones, de los cuales el 50.0% se habrían entregado a “el 1 y la 2”, sobrenombres que corresponden a la exvicepresidenta y al expresidente de la república según el Comisionado Iván Velásquez.²⁰ Informes encontrados en la casa de “EC0”, hijo del General González Taracena, refieren que un 64.0% de lo defraudado eran repartidos entre “1 y 2”, un 7.5% se le entregaba a “JC”, sobrenombre de Juan Carlos Monzón; y el 6.5% adicional a EG, iniciales de Estuardo González.

No se sabe durante cuanto tiempo estuvo funcionando esta estructura, pero la historia de la defraudación en las aduanas del país, confirma que con éstos u otros operadores, la defraudación en aduanas se entronizó y normalizó de tal manera que como ocurrió con el Gobierno de Otto Pérez llegó a involucrar a los más altos funcionarios de la SAT, del Organismo Ejecutivo, así como a abogados y jueces, a lo cual contribuyó el sistema político clientelar basado en el financiamiento privado lícito e ilícito, en el que confluyen las elites económicas, tanto como el crimen organizado, que se cristaliza en la práctica del intercambio de favores respecto a los cargos y proyectos públicos.

Por supuesto, en el ámbito de la corrupción, que es también la corrupción del sistema político, la normalización de la defraudación aduanera incluye tanto a los funcionarios públicos como a otros miembros de la estructura corrupta, pero también a aquellos empresarios dispuestos a defraudar al fisco. En este caso el MP y la CIGI capturaron a ocho importadores, entre ellos varios coreanos que para ingresar mercadería ilícitamente al país, crearon “empresas fraudulentas, usurpando nombres de compañías y personas reales con el fin de obtener el Número de Identificación Tributaria (NIT).”²¹ Por esta vía los importadores que preferían pagar a La Línea ahorraban 30.0% del valor de los impuestos y del 70.0% pagado, el 30.0% era para los integrantes del grupo

²⁰ . Andrea Orozco, Pérez Molina y Baldetti los cabecillas de La Línea, según MP. Guatemala, versión electrónica en: <http://www.prensalibre.com/guatemala/justicia/en-vivo---conferencia-de-prensa-del-mp-sobre-captura-de-baldetti>

²¹ . CIGI, Comunicado de prensa No. 36, Juez liga a proceso a empresarios en el caso La Línea. Guatemala, 9 de julio de 2015. Edición electrónica en: http://www.cicig.org/index.php?mact=News.cntnt01_detail,0&cntnt01articleid=613&cntnt01returnid=67

paralelo y sólo el 40.0% llegaba a la SAT.²² Sin embargo, aunque de acuerdo con la CICIG, hay decenas de importadores involucrados en la defraudación, aún no se han dado a conocer los nombres de todos ellos.

Por otra parte, la erosión de los ingresos tributarios que se manifiesta en la caída de la carga tributaria de 12.1% en 2007 a 10.8% en 2014, está relacionada también por la evasión fiscal del IVA y del ISR que en 2014 alcanzó el 36.0 y el 60.0%, respectivamente. Esta situación se asocia a su vez con la permanencia de un sistema político financiado también por las élites económicas que son quienes dentro y fuera de los gobiernos han conducido la política fiscal y quienes en última instancia determinan el monto de sus contribuciones tributarias, perpetuando la impunidad en el ámbito fiscal.

Otra fuente de erosión de los ingresos tributarios es el gasto tributario²³, que se concentra especialmente en los tratamientos preferenciales asociados con el ISR, el IVA, los aranceles sobre las importaciones y el Impuesto sobre los Derivados del Petróleo, y cuya monto ascendió a Q. 19,857.3 en 2014.

*Impreso en talleres del IIES
200 ejemplares
Guatemala, septiembre 2015*

²² . La Hora, Caso La Línea: MP y CICIG investigarán más empresarios. Guatemala, 6 de julio de 2015. Edición electrónica en: <http://lahora.gt/caso-la-linea-mp-y-cicig-investigaran-a-mas-empresarios/>

²³ . “El Gasto Tributario se define como el total de los ingresos tributarios dejados de percibir por el Estado, como resultado de la aplicación de tratamientos preferenciales en el marco de la legislación nacional, tales como: exoneraciones, exenciones, franquicias, deducciones especiales y otras medidas contenidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, leyes ordinarias, incluyendo las tributarias, así como otros instrumentos de política económica previstos por el Estado.” Ministerio de Finanzas Públicas, Proyecto de ingresos y egresos del Estado 2014. Edición electrónica en: <http://www.minfin.gob.gt/archivos/proypre2014/documentos/gt.pdf>